

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24502** *GALLARDO ELECTRICIDAD, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 50/11 que se sigue a instancia de Armando Manuel Palacio de Diego y Laurentino González Molleda contra Gallardo Electricidad, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 16.872,66 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050473-1